



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Reunión de Junta N° 423**  
**9 de diciembre de 2021 - 15:00 hs.**  
**Orden del día**

1. Informe de Dirección:

- a) RESCS-2021-1345-E-UBA-REC (24/11/21): rechazo del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2022 presentado por el Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Nación, en lo atinente a las partidas destinadas al Sistema Universitario y, particularmente, a la UBA; solicitud al Congreso de la Nación de la aprobación de un presupuesto que contemple las reales necesidades de la Universidad para la prestación adecuada de sus tareas de enseñanza, investigación, extensión y actividades asistenciales y sanitarias para el ejercicio 2022, que contenga como mínimo la base del proyecto oportunamente presentado por la Secretaría de Políticas Universitarias.
- b) RESCS-2021-1349-E-UBA-REC (24/11/21): reiteración y sostenimiento del compromiso de la UBA en la lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes; convocatoria a adherir y participar de toda actividad, con sus diferentes modalidades, que se desarrollen en conmemoración del 25 de noviembre.
- c) RESCS-2021-1352-E-UBA-REC (25/11/21): aprobación de las asignaturas optativas de la FFyL de la carrera de Letras (Licenciatura en Letras y Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Letras), correspondientes al año académico 2022, tal como se detallan en el Anexo (ACS-2021-372-E-UBA-SG#REC) de la presente resolución (entre ellas, las correspondientes al Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas: “Lectura y Análisis de textos en Sánscrito” y “Literatura Griega Antigua”).
- d) RAU-2021-1-E-UBA-REC (25/11/21): extensión de los mandatos de las autoridades establecidas por el Estatuto Universitario vigentes al 23/11/21 hasta el 31/7/22, inclusive; comienzo de los mandatos de lxs representantes de los claustros ante los Consejos Directivos, electos y a elegirse, el 1/8/22, al igual que los mandatos de lxs decanxs, de lxs representantes de los claustros ante el Consejo Superior y del próximo rector o rectora.
- e) EX-2021-06426023- -UBA-DME#FFYL (3/12/21): solicitud de designación de la Prof. Camila Beelli como Ayudante de Primera de “Lengua y Cultura Griegas II”, con dedicación simple (bajo los términos de la Res. CD 117/06), del 13/12/2021 al 13/3/2022 (licencia postmaternidad de la Prof. Maresca).

2. Aprobación de los programas de materias anuales y de materias y seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.